

Sección ordinaria del En San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día
día 21 de julio de 1945

- D. Gregorio Yguando
- D. Álvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivas
- D. Juan Manzanera
- D. Severo del Olmo

Señala y ordena de julio de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel. Se reunen en la Casa Consistorial los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y B. Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento.

Queda enterada la Corporación de que ha sido aprobado el pliego de condiciones facultativas para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa para el año forestal 1945-46 por los tipos de 5000 pts por vacante y de 3000 pts por el ganado de labor y de uso propio acordándose reformar el oportuno expediente de vacante.

Acto continuo el Sr. Presidente, manifiesta que conforme con años anteriores y respondiendo a los deseos unánimemente manifestados por el vecindario la Corporación se encuentra en el caso de atender a la organización de las fiestas que anualmente y únicas se celebran con intervención municipal, en cuyos festejos se comprenden la celebración de dos corridas de novillos los días 29 de Agosto y 2 de Septiembre próximo y desde luego en sus picadores, y ha dicho efecto y por la Comisión correspondiente se habían hecho las gestiones necesarias para la organización cuyo programa sometió al examen y aprobación de la municipalidad en cumplimiento con lo convenido en el número 5 de la orden circular del Ministerio de la Gobernación de 22 de junio de 1932.

A indicaciones de la presidencia, y el Secretario di lectura a la expresada orden ministerial y enterados los señores asistentes presuntamente de su contenido y de los elementos que han de intervenir en la celebración de dichos espectáculos taurinos previas las explicaciones convenientes de la Comisión y Alcalde por unanimidad y votación ordinaria con asistencia de la totalidad de los Sr. Concejales que debe constituir y constituyen este Ayuntamiento se acuerda.

La celebración de dos corridas de novillos sin quenciones los días 29 de Agosto y 2 de Septiembre próximo.

Día 29 de Agosto de 1945

Quatro novillos de la ganadería del Excmo Sr. Marqués de Bolson. Verano de Peralta del Oro Madrid. Enradores: Moisés Palomino y Jeri Matos; Bandenilleros: Luis Prados, Nicolás Martín, Juan Palomino, Francisco Quiroga, Antonio Martín Moreno, Manuel García Argüeso. Patrocinador de enradores: Antonio Quiroga Pastor.



Presbiteros nombrados de la Comunidad del barrio de San Marcos de Solana, vecinos de Perales del Rio (Madrid). Exposed: Maximino Solano y Pedro Moya, Intendentes; Benavides: Capitán Real Republiano Figueira, Regidor, Benavides, Emilio Herrera, Jefe de Policía; Hilario Jimenez, Subvencido Excmo. Manuel Perera y que el expuesto acuerdo fuese homologado por el Perpetuo y con los demás documentos reglamentarios de peticion de licencia se traslada a la Supremacia.

Asi mismo se acuerda haga mérito de Capilla y de Calle con Verbena en la Perpetua y se designan las siguientes Condiciones.

Plaza y Ciencia y Alcalde, Alonso Munos, Juan Navarreda, Maria y Polvos y Alcalde, Gabriel Olivares, Perera del Olmo y Maria del Verbeno y Orden Publica y Alcalde: D. Juan Navarreda, D. Alonso y del Olmo Puertos Públicos: Leandro Leluan, Juan Calmaras.

Mostrando y arreglo del pueblo y Alcalde, Perera del Olmo y Juan Navarreda.

Que cada punto fijo pague por toda la fiesta 6 pta y los Chinos 2 pta y las Bravas, tómbolas esta será a un tanto por ciento concertado y quien se designa la madera y tabla para la Plaza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos horas y venia un liado se firma por los concuerdos de y yo el Perpetuo doy fe.



[Signatures]
 Gregorio Goyuenda
 Gabriel Olivares
 Juan Navarreda

[Signature]
 for: Orden

Unión ordinaria del día 19 de Agosto de 1945

Gregorio Goyuenda
 Gabriel Olivares
 Alonso Munos
 Juan Navarreda
 Perera del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del día diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Gomara Miquel, en la Sala Consistorial se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la sesion ultima que fue aprobada sin discrepancia. Seguidamente se da cuenta y lectura de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana y se acuerda no cumplir.